

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

esehsantamonica



www.hospitalsantamonica.gov.co



	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. CONTEXTO ESTRATÉGICO	4
PLATAFORMA ESTRATÉGICA (VER EL DOCUMENTO 02D202 - O16 “PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL”	4
3. OBJETIVOS DEL PETI	4
4. CONTEXTO ORGANIZACIONAL	4
5. MARCO NORMATIVO	5
6. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	7
7. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	8
8. ESTRATEGIA DE TI.....	10
9. USO Y APROPIACION DE LAS TI	10
10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	14
11. SERVICIOS TECNOLÓGICOS.....	15
12. GESTION DE INFORMACION	19
13. MODELO DE GESTION DE TI	20
ACTIVIDADES	22
14. IMPLEMENTACIÓN	24
15. SEGUIMIENTO DEL PLAN	24
16. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN	25
17. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	25

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

1. INTRODUCCION

Las bases de datos almacenan información de manera estructurada. Los diferentes programas y los diferentes usuarios de estos datos, deben poder utilizar esta información. Por lo tanto; el concepto de base de datos generalmente está relacionado con la de red, ya que se debe poder compartir esta información y debe estar disponible para su utilización.

De allí el término base. "Sistema de información", el cual describe el término general utilizado para la estructura global, que incluye todos los mecanismos para compartir datos que se han instalado. En ella se encuentra, todas las evidencias del actuar administrativo y misional de cada empresa, por lo que para realizar toda su gestión (captura, procesamiento, y entrega de resultados), se debe acudir a la implementación de plataforma tecnológicas, que adicionalmente garantice su custodia, almacenamiento y recuperación.

Para la implementación de un sistema de información; sin importar la magnitud del mismo; se debe recurrir al uso de equipos de cómputo, redes de datos locales; que incluye además transmisiones de datos e internet, para la comunicación entre los diferentes canales. Por lo tanto, las redes de datos, además de permitir y agilizar el manejo de la información al interior de la empresa, puede convertirse en una puerta de vulnerabilidades, dejando en riesgo cada uno de los elementos que hacen parte del sistema de información y en especial los datos.

Por lo anterior, una de las prioridades para la Gerencia de Tecnología de la Información, debe ser el garantizar el cumplimiento de los elementos fundamentales que establece la Seguridad de la Información, como lo son la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad. La reducción de este riesgo, puede alcanzarse aplicando de forma permanente y estandarizada, mejores prácticas desde la infraestructura interna de la entidad, hacia el exterior; ya que estas pueden ser de cualquier tipo y pueden originarse desde diferentes fuentes.

De acuerdo a lo definido por el MINTIC, en el documento G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI Guía

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

técnica Versión 1.0 del **30 de marzo de 2016**, la siguiente es la estructura del PETI de la E.S.E Hospital Santa Mónica.

2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

PLATAFORMA ESTRATÉGICA (VER EL DOCUMENTO 02D202 - O16 “PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL”

3. OBJETIVOS DEL PETI

- Formular el Direccionamiento Estratégico de Tecnologías de Información y las comunicaciones –PETI, orientado a mejorar sus servicios. Permitiendo que los recursos de tecnología se administren de la mejor manera para que eficiente y efectivamente soporten los objetivos institucionales.
- Enfocar las acciones y proyectos hacia el logro de la visión de la institución.
- Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, encaminados a una gestión eficiente y eficaz de los bienes públicos.

4. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

La E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas – Risaralda, en su PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION de la E.S.E Hospital Santa Mónica, se encuentra alineado con el Objetivo de Calidad nro. 1, el cual establece “Brindar una atención humanizada, con enfoque en seguridad del paciente y mejoramiento continuo a través de altos Estándares de calidad, contribuyendo a la satisfacción del usuario.”

Así mismo, el PETI de la E.S.E Hospital Santa Mónica, se alinea con el Objetivo de Calidad nro. 4 el cual establece: “Promover el posicionamiento de la institución a través de la innovación tecnológica, infraestructura adecuada y segura, con un sistema de información integral y oportuna.

De igual forma las actividades y proyectos relacionadas con el PETI, se encuentran contenidas en el Plan estratégico Institucional 2020 - 2024, se

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - 018
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

encuentra incluido en la Línea estratégica 5 “SANTA MÓNICA EMPRENDEDORA E INCLUYENTE”, en el programa SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL.

5. MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 2573 de 2014 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1078 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", de acuerdo con su Título I – Objeto, ámbito de aplicación, definiciones, principios y fundamentos. “(...)

Artículo 1°. Objeto. Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad. (...)

Artículo 3°. Definiciones. Para la interpretación del presente decreto, las expresiones aquí utilizadas deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica:“(...)

- Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información: Es un modelo de referencia puesto a disposición de las instituciones del Estado colombiano para ser utilizado como orientador estratégico de las arquitecturas empresariales, tanto sectoriales como institucionales. El marco establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y orienta la implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información. (...)

Artículo 5°. Componentes. Los fundamentos de la Estrategia serán

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

desarrollados a través de 4 componentes que facilitarán la masificación de la oferta y la demanda del Gobierno en Línea.

TI para Servicios. Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

TI para el Gobierno abierto. Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TI para la Gestión. Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno.

Seguridad y privacidad de la Información. Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Manual de Gobierno en Línea. Define las acciones que corresponde ejecutar a las entidades del orden nacional y territorial respectivamente.

- Guía para el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información –PETI del MINTI

Artículo 9°. Medición y monitoreo. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Dirección de Gobierno en Línea y de la Dirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información, diseñará el modelo de monitoreo que permita medir el avance en las acciones definidas en el Manual de Gobierno en Línea que corresponda cumplir a los sujetos obligados, los cuales deberán suministrar la información que les sea requerida.

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

- Decreto 415 del 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."

6. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la Institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución por lo tanto debe contar con planeación presupuestal, para el logro de los objetivos del PETI.
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno de inversión.
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Procesos institucionales que no se alinean con los sistemas de información y consecuentemente no facilitan las acciones y operación de la entidad.
- Necesidad de generar responsabilidades en los líderes de los procesos basados en el manejo integral del sistema de información y no basados en conceptos de manejo personalizado y manual.
- La documentación de procedimientos no se logra consolidar para los colaboradores que realizan actividades con las herramientas tecnológicas ofrecidas, generando brechas al buen funcionamiento del Sistema de Información.
- La información debe ser más oportuna, confiable y real, con mayor detalle basados en los datos recolectados y no en herramientas.
- Necesidad de aumento de la capacidad de análisis de información en todos los líderes de procesos de la institución
- Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad
- Desarrollar IN HOUSE» vs. «Comprar software comercial»: La solución, ser integradores

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Fortalecer el equipo humano de la entidad y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TI.

7. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

La E.S.E. Hospital Santa Mónica, es una institución que presta servicios de salud, de primer y segundo nivel de complejidad, en el municipio de Dosquebradas departamento de Risaralda. Con la necesidad de ampliar su portafolio de servicios, y debido a la gran demanda que se genera desde el régimen subsidiado y vinculado hacia la empresa; ésta se ha visto obligada a realizar; de forma muy apresurada y sin ningún tipo de planeación; la ampliación de su plataforma tecnológica, que los ha obligado a realizar cambios e implementaciones; de forma improvisada y sin ningún tipo de proyección previa.

En este proceso de crecimiento corporativo, se han involucrado una serie de aliados estratégicos, que no poseen conocimientos sobre el escenario tecnológico de dicha entidad; y adicionalmente no cuentan con una infraestructura de redes de datos propia; por consiguiente, con ningún otro elemento tecnológico acorde a dicha infraestructura. Este aspecto ha desencadenado desorganización y poco control sobre las redes y los datos, todo esto sumado a la ausencia de políticas de Tecnologías de Información en la institución.

Otra situación que impacta directamente al sector salud del país, y particularmente a la E.S.E Hospital Santa Mónica, es el gran volumen de normatividad vigente y su alta frecuencia de cambios, la cual exige diversas y complejas implementaciones, la automatización de procesos tales como Historia Clínica, intercambio de datos entre entidades, automatización de los procesos contractuales del estado, control de insumos y servicios y su facturación; el control de cartera con los diferentes actores del sistema nacional de seguridad social en salud, el presupuesto institucional, entre otros.

Todos estos procesos no son solo complejos, sino vitales para la estabilidad de esta entidad, los cuales se podrían ver altamente impactados; si adicionalmente no se cuenta con los controles suficientes y adecuados para la protección en el acceso a servidores, bases de datos, así como datos clínicos, administrativos y

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

financieros; lo que deja en un alto riesgo la estabilidad de la Red de datos Corporativa y la confidencialidad de información catalogada por diferentes normas, como altamente sensible.

La E.S.E Hospital Santa Mónica, no cuenta con políticas de seguridad de la información, claras que respondan por la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y solo se realizan incipientes procesos de organización y adopción de normas.

Otro componente importante es el recurso humano, que en una mínima proporción corresponde a personal fijo; ya que por ser ésta una entidad del sector público; aproximadamente el 95% de sus colaboradores, está contratado a través de empresas temporales que proveen el recurso humano. Esto origina una alta rotación de personal misional y de apoyo; el cual deja sin control de estos a la entidad; un aspecto que bajo la óptica de la seguridad informática atenta contra uno de sus pilares fundamentales.

Por lo anterior, se genera la necesidad de realizar una identificación de debilidades, vulnerabilidades y riesgos, enfocada a la infraestructura de redes de datos, con el fin de dar las recomendaciones, para su posterior mitigación por parte del área encargada en la institución.

Por tal motivo, La E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas – Risaralda, en su proceso de transición y certificación bajo la NORMA ISO 9001:2015 y los lineamientos dados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, tiene documentado e implementado el MANUAL DE GESTION DE LOS RIESGOS, cuyo alcance establece todos los procesos incluidos en el sistema de gestión de calidad de la E.S.E.

Este documento tiene como marco normativo la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011.

Todo el proceso de identificación, valoración, tratamiento y monitoreo los riesgos inherentes al PETI, se encuentran definidos en el formato 04D404 - F48 “MAPA DE RIESGOS”

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

8. ESTRATEGIA DE TI

Tomando en cuenta las estrategias entregadas por el Ministerio de la Tecnología de la Información y las comunicaciones; así como a las políticas y normatividad vigente, La E.S.E Hospital Santa Mónica, se encuentra en el proceso de diagnóstico, análisis, sustentación e implementación para cumplimiento de las mismas.

Adicionalmente, se espera aumentar la cultura de manejo de tecnología a nivel institucional e integrando a los procesos incluidos en el sistema de Gestión de Calidad, para la adopción de nuevas estrategias a desarrollar dentro de la vigencia 2018-2025

9. USO Y APROPIACION DE LAS TI

Este capítulo tiene como propósito diagnosticar el uso y apropiación de las TI, concepto importante que radica en que los usuarios promuevan e intercambien información, recursos y posibilidades de comunicación e interacción, utilizando los aplicativos y sistemas de información para la consolidación de una administración más eficiente, tecnológica y rápida en la operación de sus procesos.

Para estos se realiza la revisión de casos que se presentan a diario y se realiza el análisis con el proceso de TI, haciendo una autoevaluación aplicando preguntas propuestas por la Guía del Min TIC.

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SE PRESTAN CON EL USO DEL SISTEMA DE INFORMACION.

- Se cuenta con software integrado denominado CNT, que contiene los módulos asistenciales y administrativos, en el cual se realizan las operaciones misionales, administrativas y financieras, las cuales trabajan 100% en línea y en tiempo real.

En el ANEXO 1. INTERFASES CNT y el ANEXO 2. INTERFASES OTROS APLICATIVOS se encuentra la relación transaccional entre cada módulo.

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

Así mismo en el ANEXO 3. CATEGORIZACIÓN APLICATIVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, se encuentran la denominación de cada aplicativo institucional y las principales actividades que cada uno se realizan.

- En los procesos administrativos, se evidencia un alto desconocimiento en el manejo y utilización de Herramientas Ofimáticas, que permita el uso de los datos que entrega el área de sistemas de información a cada dueño de proceso y diferentes oficinas.

Falta de auditoría de la información; suministrada desde sistemas de información; por parte del dueño del proceso que origina los datos y que es almacenado en los diferentes módulos. Esta actividad es vital; ya que ésta auditoría tiene como fin, el garantizar que las actividades operativas realizadas en cada unidad y/o proceso, queden correctamente ingresadas en los aplicativos, por parte del personal asistencial y administrativo.

- El manejo de telefonía convencional, no permite tener el control de solución de casos reportados, generando dudas acerca de la solución en un tiempo considerable y a su vez generando dificultades para la implementación de una óptima mesa de ayuda en la institución.

HERRAMIENTAS DE TI QUE APOYAN LAS ACTIVIDADES Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O LA GENERACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

- La entidad cuenta con mesa de ayuda incipiente consistente en una línea telefónica, para el soporte de a los usuarios de la entidad y los centros de atención ambulatoria -CAA.
- El soporte remoto se encuentra instaurado como primera opción ya que, al ser una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se encuentra regulada por los Estándares de Habilitación, que exigen la PRIVACIDAD DEL USUARIO. Por tal motivo, el 100% de los soportes se atienden de forma remota; y solo cuando es estrictamente necesario se realiza el soporte presencial.

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

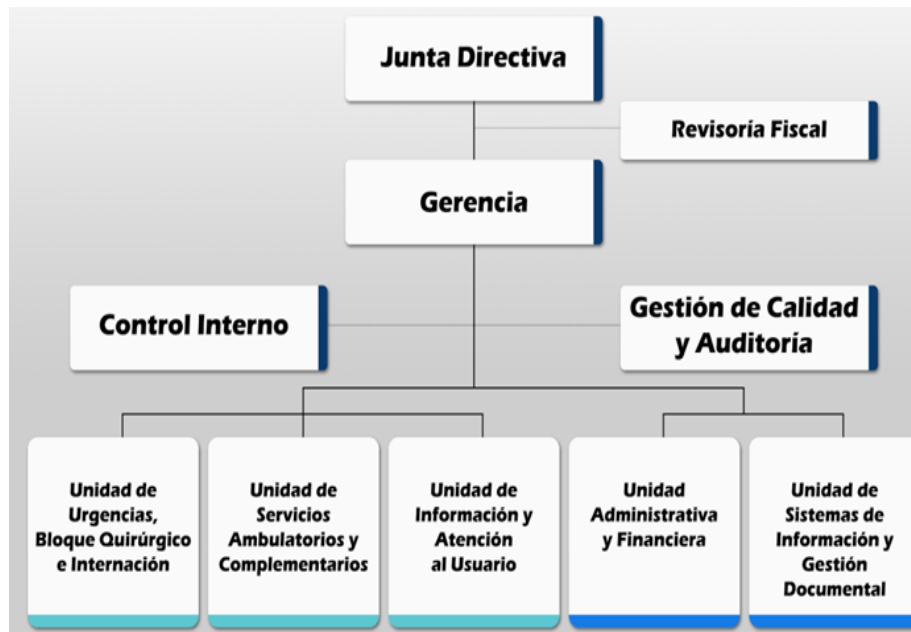
- Así mismo con el fin de dar oportunidad y rapidez en el soporte a los CAA, se utiliza la misma herramienta del VNC o Escritorio remoto, para la asistencia al personal asistencial y administrativo.
- Se cuenta con el aplicativo VISPORTE, por donde el usuario de sistemas solicita ayudas o soportes, del área de sistemas y el cual se encuentra descrito en el proceso (30) SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA.

ACTIVIDADES QUE NO TIENEN APOYO DE TI.

- Actividades del Servicio de Alimentación
- Actividades del Outsourcing de Aseo

PERFIL DEL DIRECTIVO FRENTE A TI.

La oficina de TI, se encuentra definida dentro del organigrama como UNIDAD SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION DOCUMENTAL



	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

RECURSOS DEDICADOS A TI (HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS)

RECURSOS HUMANOS:

El área de sistemas de Información cuenta con dos ingenieros contratados a través de Prestación de Servicios. Así mismo cuenta con dos técnicos; a través de empresa de servicios temporales. La coordinación de la unidad funcional, se encuentra a cargo de funcionaria de planta.

FINANCIEROS:

Los recursos financieros asignados a la unidad y relacionados con TI, son cortos y de difícil asignación, debido a políticas normativas, que establecen que el rubro de mantenimiento solo puede ser utilizado para el concepto de “mantenimiento hospitalario”; el cual no incluye lo que tiene que ver con TI. Esto dificulta entre otras cosas la reposición de equipos de cómputo, la renovación y actualización de software, la implementación de nuevas tecnologías.

Anualmente se entrega a la gerencia y a la asesoría administrativa y financiera, el Plan de Adquisiciones Anual, donde se evidencian las necesidades de la unidad y de TI, para dar cubrimiento a la entidad.

Las actividades y proyectos relacionadas con el PETI, se encuentran contenidas en el Plan estratégico Institucional 2020 - 2024, se encuentra incluido en la Línea estratégica 5 “SANTA MÓNICA EMPRENDEDORA E INCLUYENTE”, en el programa SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL.

Adicionalmente en cada anualidad, se entrega a la gerencia el documento ANEXO 5. 14L928 - F23 PLAN DE ADQUISICIONES, que contiene las necesidades de toda la unidad, en cuanto a: muebles y enseres, materiales e insumos, recurso humano y contratos de apoyo. Esta información se describe si es de Reposición, adquisición de elemento nuevo, cantidad, prioridad, fecha en la que se requiere sea adquirido o contratado, el valor y se corresponde o no a actividad del plan estratégico.

Las estimaciones de los recursos necesarios y las asignaciones, se encuentran definidos en el documento ANEXO 4. 02D202 - F18 “PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA”. Este documento, se encuentra validado por financiera y la gerencia de la entidad, donde están

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

definidos el monto de las inversiones y el cronograma de cumplimiento de las mismas.

TECNOLOGICOS:

Las E.S.E Hospital Santa Mónica, cuenta con una infraestructura de hardware la cual se encuentra definido en el ANEXO 6. DIAGRAMA TECNOLÓGICO Y DE RED.

CONTRATOS DE APOYO A TI:

Anualmente se realizan contratos de apoyo a la gestión de TI, en la entidad, así:

- Contrato de arrendamiento de impresoras
- Contrato de Hosting y Correo corporativo
- Contrato soporte GEXDOC
- Contratos de implementación de puntos de red (cuando se requiere)
- Contrato de Repuestos de sistemas
- Contrato de soporte y actualización CNT
- Contrato de Prestación de Servicios
- Contrato de adecuación de página web (cuando se requiere)
- Contrato de Prestación de Servicios, para el manejo de redes sociales y comunicaciones de la entidad

La entidad realiza periódicamente la Evaluación del cumplimiento de requisitos de la Estrategia de Gobierno digital, antes Gobierno en Línea ANEXO 7. MATRIZ DE GOBIERNO EN LINEA; al cual permite dilucidar el grado de cumplimiento de la entidad de acuerdo a las exigencias de la estrategia de Gobierno Digital

10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Este capítulo describe la situación actual de los sistemas de información de acuerdo con las categorías definidas por la guía Estructura del Plan Estratégico de TI Guía Técnica del MINTIC.

Esta descripción se encuentra en el ANEXO 3. CATEGORIZACION SISTEMAS

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

DE INFORMACION

11. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

El área de sistemas de Información cuenta con dos ingenieros contratados a través de Prestación de Servicios, que cumplen con actividades de soporte de los aplicativos, generación de cubos de datos, informes, cruces de bases de datos, mantenimiento y afinamiento de bases de datos, administración de la red, soporte a servidores, desarrollo de aplicativos, soporte avanzado y especializado a usuarios de la totalidad de los aplicativos funcionales e históricos de la entidad, entre otras actividades.

Se cuenta con dos técnicos; a través de empresa de servicios temporales, que realizan todo el soporte técnico a las conexiones remotas con los CAA, soporte de equipos de cómputo, el mantenimiento preventivo y correctivos de las estaciones de trabajo, servidores y cuartos de comunicaciones, soporte básico a usuarios, administración de consola de antivirus. Así mismo la administración del DNS y del directorio activo.

La coordinación, se encuentra a cargo de funcionaria de planta, quien tiene la responsabilidad de la planeación de TI; así como la gestión de los recursos necesarios para la operación de la unidad funcional. Tiene a cargo la gran mayoría de interventorías de los contratos de apoyo a la gestión de TI.

Es responsable de:

- El programa Sistemas de Información del Plan Estratégico 2016-2020
- El Estándar de Acreditación para la Gerencia de la Información en cuanto a la ejecución y cumplimiento de las priorizaciones resultantes de las autoevaluaciones
- Cumplimiento a los estándares internos del proceso (30) sistema de información, incluido en el sistema de gestión de calidad como son indicadores, acciones de mejora, gestión de riesgos, etc.

El soporte de herramientas ofimática se realiza por parte de los cinco integrantes de la unidad.

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

En cuanto a la gestión de contratos de apoyo para la unidad, se entrega anualmente a la gerencia y la asesoría financiera y administrativa el ANEXO 4. 14L928 - F23 “PLAN DE ADQUISICIONES”, que contiene las necesidades de toda la unidad, en cuanto a: muebles y enseres, materiales e insumos, recurso humano y contratos de apoyo. Esta información se describe si es de Reposición, adquisición de elemento nuevo, cantidad, prioridad, fecha en la que se requiere sea adquirido o contratado, el valor y se corresponde o no a actividad del plan estratégico.

Así mismo anualmente se entrega al área de recursos humanos las necesidades de capacitación en la unidad funcional, en el ANEXO 8. 26L925 - F16 “NECESIDADES DE CAPACITACIÓN POR UNIDADES”, que contiene el tema de la capacitación, el tema a capacitar, cantidad de personas a capacitar y costo de la capacitación.

ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION

El quien y cómo se encuentra descrito con anterioridad en el presente documento en la sección ESTRATEGIA Y GOBIERNO y en la sección HERRAMIENTAS DE TI QUE APOYAN LAS ACTIVIDADES Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O LA GENERACIÓN DE LOS PRODUCTOS

La entidad cuenta con un Centro de Datos, el cual aloja los servidores físicos descritos el siguiente cuadro. Estos servidores, se encuentran virtualizados, por lo tanto, cada uno de ellos aloja varios servidores virtuales

DESCRIPCIÓN SERVIDOR	FUNCIONALIDAD
SERVIDOR DE BASES DE DATOS	Aloja la base de datos principal del aplicativo CNT PACIENTE y CNT ADMINISTRATIVO. PROYECCIÓN: Se pretende instalar otras aplicaciones que se encuentran pendientes por definir, luego de la implementación del servidor nuevo. Fecha límite: Diciembre 2018
SERVIDOR DE	Aloja los históricos de todas las bases de datos de la

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

APLICACIONES	entidad, tales como: CNT desde el año 2003(contiene los cortes y cierres anuales). Bases de Datos que se restauran para verificar integridad de las mismas, y las cuales son utilizadas para generación de consultas y pruebas generales de CNT. Bases de datos de Aplicación de Gestión Documental (Docunet y Gexdoc) Directorio Activo Administrador de Impresoras en RED. Administrador de Archivos
SERVIDOR DE RECUPERACIÓN	Este servidor tiene como objetivo alojar las copias de seguridad de los diferentes servidores virtuales, como contingencia en caso de evento presentado en algunos de estos servidores virtuales. Así mismo, está destinado a ser servidor de contingencia en caso de caída o fallo de un servidor virtual o físico. También contiene la configuración del Directorio Activo Secundario, en caso de no respuesta del principal. FECHA LIMITE DE IMPLEMENTACION: Diciembre de 2018
SERVIDOR WEB	Alojan los aplicativos y bases de datos, correspondiente a los Desarrollo IN HOUSE.

INFRAESTRUCTURA

En el ANEXO 3. CATEGORIZACIÓN APLICATIVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN se encuentra la descripción detallada de los componentes del sistema de información, relacionados con bases de datos y aplicativos.

En el ANEXO 6. DIAGRAMA TECNOLÓGICO Y DE RED, se encuentra la gráfica

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

de la infraestructura de servidores, el hardware, el sistema de protección eléctrica y la topología de la red de datos.

En el ANEXO 9. INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMPUTO; el cual contiene por cada equipo de la entidad, su descripción técnica detallada.

En el ANEXO 10. INVENTARIO DE LICENCIAS, con el detalle de licencias agrupado de cada tipo

CONECTIVIDAD

En el ANEXO 6. DIAGRAMA TECNOLÓGICO Y DE RED, se encuentra la gráfica de la infraestructura de servidores y la topología de la red de datos.

Con relación a los Canales de Internet, se cuenta con un canal de 30 Mb y se encuentra en proceso de implementación un canal alterno dedicado; con proveedor diferente; el cual permitirá el balanceo de cargas y la implementación de contingencia entre ambos en caso de fallas en el servicio, por parte de alguno de los proveedores.

SERVICIOS DE OPERACIÓN

Con relación a quién y cómo realiza la administración y operación de infraestructura, existen contratos de soporte de los aplicativos institucionales, se encuentran descritos en el documento ANEXO 3 CATEGORIZACIÓN APLICATIVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Otros contratos de soporte a TI:

TIPO DEL CONTRATO	SERVICIO SOPORTADO
Arrendamiento	Arrendamiento de Impresoras (76 en total en Sede principal y centros de atención ambulatoria)
Suministros	Consola de antivirus Kaspersky, este mismo aplicativo contiene el Antispam
Arrendamiento	Hosting WEB Correo electrónico se maneja por el Google Apps
Orden de Servicios	GPS para control de ambulancia
Suministros	Repuestos Sistemas

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

Adicionalmente, se contrata la compra de equipos y montaje de puntos de red, cuando se presenta la necesidad.

12. GESTION DE INFORMACION

MODELO OPERATIVO

La entidad tiene definido el modelo de operación por procesos en el documento 02D202 – O01 “MAPA DE PROCESO”. Así mismo la descripción de entradas, salidas, proveedores, usuarios, actividades, estándares de calidad de las entradas y las salidas, objetivo, alcance, política operacional, entre otros

NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Las necesidades y flujos de información de la entidad; que incluye las relaciones con otros actores y entes de control y vigilancia, se encuentran descritos en formato 30L1029 - F13 “INVENTARIO DE INFORMES”.

La alineación de TI, con los diferentes procesos se encuentra descrito en el documento ANEXO 3 CATEGORIZACIÓN APLICATIVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

El análisis de los procesos versus sistemas de información; así como la identificación como las TI soportan los procesos de la institución, se encuentra definido en ANEXO 3 CATEGORIZACIÓN APLICATIVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

13.MODELO DE GESTION DE TI

ESTRATEGIA DE TI

En la revisión de requerimientos de la estrategia de Gobierno Digital, el proceso TI, tiene definido en el documento ANEXO 11. 30L1029 - O15 “MATRIZ DE PLANIFICACION”, el grado de cumplimiento y la proyección de las estrategias y acciones a implementar que le permitirán a la entidad cumplir con sus objetivos estratégicos.

Esta matriz tiene contemplados los ejes establecidos por la estrategia de Gobierno Digital, como son:

- TIC PARA LA GESTION
- TIC PARA ELGOBIERNO ABIERTO
- TICS SERVICIOS
- TICS PARA LA SEGURIDAD Y LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON LA ESTRATEGIA DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA

La estrategia de TI apoyar el cumplimiento de la estrategia de la E.S.E Hospital Santa Mónica y los Centros de Atención Ambulatoria, de diferentes formas.

En cuanto a infraestructura se encuentra en el ANEXO 6. DIAGRAMA TECNOLÓGICO Y DE RED.

Con relación a Servicios, Aplicaciones y Usuarios, se encuentran descritas en el ANEXO 3 CATEGORIZACIÓN APLICATIVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN,

La alineación con la plataforma estratégica de la entidad, se encuentra descrita en el capítulo CONTESTO ORGANIZACIONAL

CADENA DE VALOR DE TI

La entidad cuenta con un sistema de gestión de calidad, y certificación bajo la norma ISO 9001:2008, y en proceso de transición a la certificación bajo la ISO

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

9001:2015. Allí se tienen definidos los procesos del mapa de proceso con la siguiente caracterización.

- Entradas
- Subprocesos
- Salidas
- Proveedores
- Responsables
- Clientes
- Riesgos
- Indicadores

INDICADORES Y RIESGOS

La E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas – Risaralda, tiene documentado e implementado el MANUAL DE GESTION DE LOS RIESGOS, cuyo alcance establece todos los procesos incluidos en el sistema de gestión de calidad de la E.S.E.

Todo el proceso de identificación, valoración, tratamiento y monitoreo los riesgos inherentes al PETI, se encuentran definidos en el formato 04D404 - F48 IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ANALISIS DE RIESGOS.

Los indicadores asociados al proceso de TI, asociados a los procesos y los resultados asociados se encuentran descritos en la caracterización del proceso (30) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA. En el proceso de cumplimiento de lo descrito en el documento 30L1029 - O15. “MATRIZ DE PLANIFICACION”, se ajustarán los indicadores del proceso según la necesidad.

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

ACTIVIDADES

HARDWARE Y SOFTWARE DE OFICINA

En cuanto a hardware y software de oficina (equipos de cómputo, impresoras, escáneres, televisores, telefonía) se deben definir políticas de TI relacionadas con estos elementos, por ejemplo: uso de portátiles, equipos en arrendamiento, equipos de alto rendimiento para grupos específicos, licenciamiento, uso de herramientas automáticas de inventario de equipos, entre otros. Todas estas políticas deben estar consolidadas en un documento general de políticas de TI.

En la actualidad la entidad cuenta con el documento 30L1029 - I07 “MANUAL DE USO DE EQUIPOS DE COMPUTO”, el cual deberá ser ajustado a los requerimientos antes descritos.

CONECTIVIDAD

Se debe definir la arquitectura deseada de conectividad de la institución pública, incluyendo las redes locales, WIFI y los canales de internet. Para cada una de las redes se deben definir políticas de TI relacionadas con los tipos de usuarios que la utilizan, infraestructura tecnológica que la soporta, crecimiento, seguridad, servicios que están disponibles en cada red, tamaño de los canales, mecanismos para garantizar la calidad del servicio, porcentaje de disponibilidad, entre otros.

En la actualidad cuenta con políticas para las redes y el uso de los canales de internet, las cuales deben ser ajustadas y documentadas

GOBIERNO DE TI

Se eliminará el documento 8. 30L1029 - I08 PLAN GERENCIA SISTEMAS INFORMACION, el cual dará paso a la actualización del proceso (30) SISTEMA DE INFORMACIÓN que contenga los lineamientos de la Estrategia Gobierno Digital relacionados con T, así como las diferentes normas aplicables como son los Estándares de Acreditación en Salud:

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

Deberá contener como mínimo: Marco legal y normativo, Definición de Roles y perfiles de TI, Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones, Modelo de Gestión de proyectos, Gestión de proveedores, Acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo Procesos de TI y Esquema de transferencia de conocimiento

ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

Se deberá revisar la estructura del formato INVENTARIO DE INFORMES, para garantizar que contenga como mínimo como requiere la entidad se encuentre organizada la información, cómo fluye y cómo se distribuye la información

SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

Se incluirá en la documentación del proceso (30), la descripción el proceso de soporte técnico (primer, segundo y tercer nivel) que se desea a los sistemas de información y servicios tecnológicos de la entidad.

INFRAESTRUCTURA

La entidad cuenta con documentación parcial de éste ítem incluido en el proceso (30) SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Se deberá analizar, definir y/o ajustar la arquitectura de hardware y tecnológica requeridos para consolidar la plataforma que da soporte a los servicios; así:

INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE DATOS: Servidores, equipos de redes y comunicaciones, sistemas de almacenamiento, seguridad y copias de respaldo.

Así mismo datacenters distribuidos geográficamente, esquema de contingencia, centro de datos externo, cumplimiento de estándares internacionales, sistemas de control de acceso físico y seguridad perimetral, sistemas de detección y extinción de incendios, sistema eléctrico con autonomía (sistema de adecuación eléctrica independiente para la red de servidores, sistema de redundancias N+1 para UPS y plantas eléctricas), sistema de control de condiciones ambientales, cableado estructurado categoría 6, entre otros.

Elementos mínimos con que deben contar los servidores, por ejemplo: equipamiento de hardware (recomendable que sea de acuerdo al análisis de

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADÍSTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

capacidad), licencias de software de sistema operativo y componentes propios de la versión del sistema operativo, software de monitoreo de hardware, software de monitoreo y hardening de sistema operativo, agentes de software de backup, entre otros.

Elementos necesarios para garantizar la seguridad informática del datacenter y de los canales de conectividad, entre otros: firewalls, IDS, antivirus y antispam.

Elementos necesarios para respaldar de manera periódica la información almacenada, tales como SAN, unidades de backup, etc.

Balanceo de cargas y qué sistemas de información son soportados por este esquema.

14. IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD	2018	2019		2020		2021	
	Septiembre a Diciembre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
REALIZAR DIAGNÓSTICO							
REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.							
PLANTEAMIENTO DEL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS							
AJUSTES A PROCESOS DEL SGC							
COMUNICACIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS							

15. SEGUIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos planificados en cada vigencia, se realizará a través del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno de la Institución, según la periodicidad establecida en cada uno de ellos.

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 4.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/03/2022

16. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

El **PETI**- una vez elaborado se incluirá en el sistema de gestión de calidad, para que sea acoplado al Sistema de Gestión de Calidad, para su publicación en la página Web de la entidad

17. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

[Citado el 27 de julio de 2018] Disponible en Internet: <
https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad

DOCUMENTO ORIGINAL APROBADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

	NOMBRE PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI		CÓDIGO 30L1030 - O18
	TIPO DOCUMENTO OTRO	ÁREA RESPONSABLE 30 SISTEMAS Y ESTADISTICA	VERSIÓN 1.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/07/2018